



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

14135

Notificación Sentencia leve 354/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia nº 137 de fecha 30 de junio de 2017 a BENJAMIN EISERMANN y a MARIA EISERMANN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de diciembre de 2017

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MARIA LOURDES PEÑA ARANGUREN

